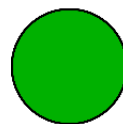


## Declaración Institucional de Alerta – MNIGR



La Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión del Riesgo (MNIGR) informa que mantiene activada su Sala Situacional, en el marco de la declaratoria de emergencia derivada de la acumulación de agua provocada por las lluvias intensas registradas durante la primera semana de junio.

Este 5 de junio, se reporta el ingreso de humedad desde el mar Caribe al territorio nacional, producto de vientos del este, lo cual generará precipitaciones durante horas de la mañana.

A nivel nacional, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO) aún no ha emitido una declaratoria oficial de alerta; sin embargo, las autoridades municipales del Distrito Central y Comayagua han decretado **alerta verde por 72 horas**, vigente desde el 3 de junio de 2025, ante los impactos ocasionados por las lluvias.

En este contexto, **la MNIGR se declara institucionalmente en alerta verde por 48 horas**, a partir de las **06:00 p.m. del 5 de junio de 2025**, y activa su **Protocolo de Actuación ante Emergencias**, en virtud de que nos encontramos en fase de seguimiento y recolección de información sobre posibles daños en nuestras zonas de intervención y áreas aledañas.

### Protocolo – Alerta Verde por Lluvias Intensas

#### La Oficial de Acción Humanitaria:

1. **Monitorea** la situación nacional con base en información de las instituciones oficiales y reportes de las **Mesas Territoriales (MTs)**.
2. **Prioriza** comunidades en zonas vulnerables.
3. **Informa** a la Coordinación Nacional y al ECO Nacional sobre zonas en riesgo.
4. **Notifica** la activación de la alerta a todas las MTs y equipos de respuesta (EDAN).
5. **Coordina** con el Área de Comunicaciones y el Equipo de Acción Humanitaria para validar si se mantiene o se eleva el nivel de alerta.
6. **Evalúa** la respuesta realizada en esta fase.

Abelcis Durán  
Coordinadora Nacional de la MNIGR

